

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un auto-extintor, nodriza.

Se anuncia concurso público para el suministro de un auto-extintor nodriza por importe límite de 11.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 19.052 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1982.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de enero de 1982.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 20 de enero próximo, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.395-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 45.000 kilogramos de espumógeno.

Se anuncia concurso público para el suministro de 45.000 kilogramos de espumógeno por importe de 5.400.000 pesetas, correspondiente al expediente número 19.058 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de enero de 1982.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 20 de enero próximo, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.396-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 500 extintores hidricos de 10 litros.

Se anuncia concurso público para el suministro de 500 extintores hidricos de 10 litros por importe límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 19.057 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de enero de 1982.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 20 de enero próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.397-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos agentes de extinción.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos agentes de extinción por importe límite de 4.840.000 pesetas, correspondientes al expediente número 19.054 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de enero de 1982.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 20 de enero próximo, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.398-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cuatro autoextintores de 2.º socorro.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro autoextintores de 2.º socorro por importe límite de 34.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 19.053 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1982.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de enero de 1982.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará en día 20 de enero próximo, a las diez quince horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.399-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de paja pienso. Expediente número 80/81.

Hasta las diez (10) horas del día 21 del próximo mes de enero, se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para la adquisición por concurso urgente de paja pienso con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones primer semestre de 1982, siendo el precio límite el de reservado.

	Importe total de pesetas para cada plaza
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	782.400
Almacén Local de Intendencia de Badajoz	57.800
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	30.400
Almacén Local de Intendencia de Cádiz	432.000
Depósito de Intendencia de Córdoba	2.806.400
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera	5.184.000
Depósito de Intendencia de Huelva	28.800

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en duplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencia» (las exigidas en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirán toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego, y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once treinta horas del citado día 21 de enero.

El importe de los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de diciembre de 1981.—El General Presidente.—9.830-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso-subasta para realizar las obras de construcción de un Centro de Subnormales profundos en La Bañeza, a resultas de las reclamaciones que puedan formularse durante el plazo establecido para exposición del pliego de condiciones, conforme dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Tipo de licitación: Doscientos siete millones doscientas sesenta y siete mil novecientas cuarenta y nueve (207.267.949) pesetas.

Fianza provisional: Dos millones ciento cincuenta mil (2.150.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones que expida mensualmente el Arquitecto Director de las obras.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso-subasta se presentará en el Negociado de Contratación de la Diputación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones se verificará:

a) El primer período, sobre subtitulado «Referencias». En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica». En el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 199, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Subnormales en La Bañeza, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de las obras con estricta sujeción a los mencionados pliegos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, en pesetas, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficio o categoría empleados en la obra por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago.—9.645-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de artículos varios con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia concurso, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del presente concurso es el suministro de productos alimenticios, menaje y utensilios, vestuario y prendas de equipo, tejidos y útiles de costura, calzados, artículos de aseo e higiene personal, artículos sanitarios, material de oficina y escolar, artículos de lavado y limpieza y material de conservación y reparación para los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales durante un año.

Segunda.—Los concursantes que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta, bien el precio mínimo de cada artículo, bien la baja que sobre el precio que se toma de referencia para cada

uno, propongan, según el grupo de artículos de que se trate, indicando, asimismo, la calidad ofrecida.

Tercera.—En la Sección de Contratación de esta Diputación Provincial de Málaga se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Cuarta.—El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de la Corporación contratante, en donde existe crédito suficiente.

Quinta.—Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

- Nueve mil pesetas para cada grupo.
- Cuatro mil quinientas pesetas para cada subgrupo.

Sexta.—Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en las siguientes cantidades, según la adscripción de los artículos adjudicados a grupos o subgrupos:

- Dieciocho mil pesetas, para cada grupo.
- Nueve mil pesetas, para cada subgrupo.

Séptima.—La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Las plicas deberán presentarse en el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Novena.—Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Málaga para contratar suministros con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales. Grupo: Proponente:».

A la oferta económica se acompañarán los documentos señalados en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación, así como los referidos en la condición décima del pliego de condiciones generales aprobado.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con DNI número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial (datos de la persona física o jurídica de que se trata), solicita su admisión en el concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar suministros con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás servicios provinciales, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña y firma (oferta técnica y económica), en las condiciones que en la misma se indican, obligándose a realizar la entrega del material relacionado en los documentos anejos, en los plazos y fechas en que se le requiera para ello.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso, por importe de pesetas Acompaña, asimismo, cuanta documentación exigen los pliegos de condiciones que rigen en este concurso.

e) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven de los referidos pliegos de condiciones y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Málaga, 19 de diciembre de 1981.—El Presidente.—9.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) referente al concurso para adquisición de un local para instalación de la futura Biblioteca pública municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 29 del corriente mes, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en el concurso para adquisición de un local para instalación de la futura Biblioteca pública municipal, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente con la apertura del anterior plazo y en el caso de no formularse reclamaciones contra el citado pliego —pues de haberlas quedaría en suspenso hasta que fuesen resueltas—, se anuncia dicho concurso, otorgándose un plazo de veinte días para presentación de proposiciones, empezando a contarse ambos plazos a partir del día siguiente al de la inserción última de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Características del local: De planta baja, de 150 metros cuadrados de superficie, como mínimo, situado en el casco de la villa, dentro de un radio de 500 metros longitudinales, tomando para ello como referencia la Casa Consistorial de esta población.

Tipo de licitación: 3.300.000 pesetas como máximo.

Plazo de entrega: El propietario del local habrá de hacer entrega del mismo al Ayuntamiento de Cangas en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de resolución de este concurso.

Fianzas: La provisional se fija en 66.000 pesetas y la definitiva en 124.000 pesetas.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos: un plano del inmueble afectado, descriptivo del mismo; original o fotocopia diligenciada del título de propiedad del respectivo local; el último recibo de pago de contribución urbana del edificio ofrecido y certificación del Registro de la Propiedad, acreditativo de que el local ofrecido se encuentra libre de cargas y gravámenes.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cangas, para contratar la adquisición de un local para la sede de la Biblioteca pública municipal», con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cangas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición de un local para albergue de la Biblioteca pública municipal.

2. Declara, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de sesenta y seis mil (66.000) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del correspondiente concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once treinta horas del día siguiente hábil al último señalado para presentación de proposiciones, constituyendo al efecto una Mesa formada por una Comisión especial, no efectuándose adjudicación provisional por tratarse de un concurso.

Cangas, 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un pabellón polideportivo en Teis (Vigo).

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** Construcción de un pabellón polideportivo en Teis (Vigo).

2.º **Precio máximo:** 38.886.144,03 pesetas. Treinta y ocho millones seiscientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con tres céntimos.

3.º **Plazo:** Diez meses a partir de la escritura del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de inversiones.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, en días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, doscientas setenta mil (270.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Quinientas cuarenta mil (540.000) pesetas, que prestará el adjudicatario.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la construcción de un pabellón polideportivo en Teis», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve horas a las catorce, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la construcción de un pabellón polideportivo en Teis.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de doscientas setenta mil (270.000) pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentación:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Vigo a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 22 de diciembre de 1981.—9.610-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza, cumpliendo los trámites del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado mediante el sistema de concurso-subasta con carácter definitivo en las fechas que se señalan por las cantidades que se indican y a las empresas que se relacionan, las obras que se detallan seguidamente:

— El 16 de octubre de 1981, las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades, en Canovelles (Barcelona), a la Empresa «SATO», de Madrid, por un importe de cuarenta y cinco millones novecientos noventa y siete mil ochocientos ochenta y seis (45.997.886) pesetas.

— El 16 de octubre de 1981, las obras de construcción de un Centro de BUP de 24 unidades en el polígono Canyelles, de Barcelona, a la Empresa «SATO», de Madrid, por un importe de setenta y seis millones seiscientos treinta y una mil ochocientos cincuenta (76.631.850) pesetas.

— El 3 de noviembre de 1981, las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en el barrio de la Batllòria (Badalona), por la Empresa «Famadas, S. A.», de Badalona, por un importe de cincuenta y cinco millones doscientas setenta y siete mil seiscientos noventa (55.277.690) pesetas.

— El 11 de noviembre de 1981, las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades y cuatro de Preescolar, en el barrio del Santo Cristo de Badalona (Barcelona), a la Empresa «Famadas, Sociedad Anónima», de Badalona, por un importe de cincuenta y ocho millones doscientas ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro (58.284.964) pesetas.

— El 26 de octubre de 1981, las obras de construcción de un Centro de EGB de 16 unidades en Santa Margarida de Montbui (Barcelona), a la Empresa «Viladrich, S. L.», por un importe de cuarenta y siete millones cincuenta y ocho mil cuarenta y siete (47.058.047) pesetas.

— El 3 de noviembre de 1981, las obras de construcción de una Escuela Hogar en la Seo de Urgell (Lérida), a la Empresa «Construcciones Esteve, S. A.», de Lérida, por un importe de cincuenta y seis millones setecientos nueve mil ciento ocho (56.709.108) pesetas.

Lo que hago público a los efectos señalados en el artículo 38 de la antedicha Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—El Director general de Programación y Servicios Generales, J. M. Basáñez Villaluen-ga.—19.561-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1981

Efectuado en el día de la fecha, ante Notario, el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1981, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A

1.681 al 1.690	6.481 al 6.490
1.931 1.940	6.691 6.700
3.121 3.130	7.021 7.030
3.221 3.230	7.251 7.260
3.251 3.260	7.671 7.680
4.671 4.680	7.961 7.970
5.621 5.630	8.111 8.120
5.911 5.920	8.381 8.390
5.931 5.940	8.981 8.990
6.291 6.300	9.531 9.540

Serie B

2.281 al 2.290	14.381 al 14.390
2.311 2.320	14.941 14.950
2.491 2.500	15.551 15.560
2.921 2.930	15.791 15.800
3.321 3.330	16.401 16.410
3.581 3.590	16.451 16.460
4.061 4.070	18.171 18.180
4.431 4.440	18.671 18.680
4.511 4.520	19.081 19.090
5.231 5.240	20.011 20.020
5.451 5.460	22.191 22.200
5.661 5.670	22.241 22.250
5.931 5.940	22.801 22.810
6.041 6.050	23.231 23.240
6.151 6.160	23.291 23.300
6.871 6.880	23.891 23.900
7.841 7.850	23.901 23.910
8.281 8.290	24.291 24.300
10.341 10.350	24.751 24.760
10.521 10.530	24.961 24.970
12.131 12.140	24.981 24.990
12.661 12.670	25.431 25.440
12.711 12.720	25.671 25.680
12.781 12.790	25.801 25.810
12.911 12.920	25.911 25.920
13.201 13.210	26.171 26.180
13.481 13.490	26.781 26.790
14.171 14.180	27.381 27.390
14.301 14.310	

Serie C

61 al 70	6.281 al 6.290
191 200	6.291 6.300
801 870	6.481 6.470
1.091 1.100	6.621 6.630
1.911 1.920	6.661 6.670
2.181 2.190	6.871 6.880
2.241 2.250	7.541 7.550
2.681 2.690	7.591 7.600
3.191 3.200	8.211 8.220
4.001 4.010	8.581 8.590
4.601 4.610	9.121 9.130
4.531 4.540	9.561 9.570
4.651 4.660	9.621 9.630
5.291 5.300	10.001 10.010

10.091 al 10.100
11.071 11.080
13.301 13.310
14.061 14.070
15.601 15.610
16.151 16.160
17.121 17.130
17.601 17.610

17.771 al 17.780
18.201 18.210
18.471 18.480
18.761 18.770
19.051 19.060
19.561 19.570
19.751 19.760

Serie D

131 al 140
1.041 1.050
2.381 2.390
2.451 2.460
2.571 2.580
2.581 2.590
2.831 2.840
3.271 3.280
4.531 4.540
4.871 4.880
6.161 6.170
6.911 6.920
7.471 7.480
7.931 7.940
8.201 8.210
8.861 8.870
9.471 9.480
9.751 9.760
9.971 9.980
10.131 10.140
10.281 10.290
10.891 10.900
10.971 10.980
11.591 11.600

11.611 al 11.620
11.761 11.770
12.031 12.040
12.111 12.120
12.401 12.410
13.501 13.510
13.511 13.520
13.841 13.850
13.931 13.940
14.101 14.110
14.931 14.940
15.351 15.360
16.091 16.100
16.301 16.310
16.331 16.340
16.521 16.530
16.651 16.660
16.831 16.840
17.761 17.770
17.871 17.880
18.611 18.620
18.751 18.760
21.091 21.100
21.631 21.640

Serie E

591 al 600
1.011 1.020
1.391 1.400
1.521 1.530
2.361 2.370
3.121 3.130
3.501 3.510
4.141 4.150
6.651 6.660
6.811 6.820
7.441 7.450
7.511 7.520
7.631 7.640
7.711 7.720
9.091 9.100
9.161 9.170
9.291 9.300
10.251 10.260
11.661 11.670
12.831 12.840
12.841 12.850
12.921 12.930
13.301 13.310
13.321 13.320
13.791 13.800
13.961 13.970
14.511 14.520
14.521 14.530
14.701 14.710
15.321 15.330

15.911 al 15.920
16.871 16.880
16.941 16.950
17.541 17.550
17.761 17.770
17.801 17.810
18.061 18.070
19.211 19.220
19.691 19.700
20.051 20.060
20.871 20.880
21.211 21.220
21.251 21.260
21.791 21.800
22.061 22.070
22.191 22.200
22.651 22.660
23.311 23.320
23.651 23.660
24.921 24.930
25.801 25.810
26.421 26.430
27.751 27.760
27.761 27.770
28.521 28.530
28.851 28.860
29.141 29.150
29.341 29.350
29.611 29.620
29.721 29.730

Serie F

611 al 620
831 840
931 940
1.251 1.260
2.801 2.810
3.231 3.240
3.651 3.660
5.001 5.010
5.101 5.110

5.231 al 5.240
5.281 5.290
5.341 5.350
5.561 5.570
5.781 5.790
6.491 6.500
7.381 7.390
7.461 7.470
7.961 7.970

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco Exterior de España, en Algeciras, a partir del 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente sobre la prima de amortización, recogidos los títulos de la serie A con el cupón número 64 y siguientes, los de la serie B con el cupón número 63 y siguientes, los de la serie C con el cupón número 58 y siguientes, los de la serie D con el cupón número 56 y siguientes, los de la serie E con el cupón número 54 y siguientes, y los de la serie F con el cupón número 52 y siguientes.

Algeciras, 18 de diciembre de 1981.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—9.616-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 27 del mes de noviembre de 1981, ha sido depositada certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria de la «Asociación de Empresas de Limpieza Pública» (ASELIP) par la cancelación de la Entidad de conformidad con cuanto previene el artículo 30 de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta don Francisco Jardón Arango y doña Pilar Gálvez Carrasco.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 17 del mes de diciembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Empresas Cooperativas de Transporte» (ANECT), cuyos ámbitos territorial y